



**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL
ATLANTICO**

CERTIFICA

Que, para garantizar el normal desarrollo de las actividades del Centro de comercio y servicios, es necesario adelantar un proceso de mínima cuantía, cuyo objeto es: *"8-9302-878 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos, para los equipos biomédicos, herramientas del área de la salud y equipos de carga y logística del Centro de Comercio y Servicios"*.

Valor Total (Pesos)	Plazo
(\$31.168.539) incluido Impuestos	El plazo de ejecución del contrato será por 60 días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, entendiéndose registro presupuestal y aprobación de la garantía única y sin exceder la vigencia actual a 31 de diciembre de 2026.

Recursos: La presente contratación está amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 18726 expedido el 05 de octubre de 2026, por valor de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MC/TE (\$31.168.539)**, expedida por la dependencia encargada del Centro de Comercio y Servicios Regional Atlántico SENA.

 Firmado digitalmente
por VICTOR MENDOZA
Fecha: 2026.10.08
15:38:17 -05'00'

VICTOR ALEXANDER MENDOZA PEREZ
Subdirector (E) del Centro de Comercio y Servicios

Proyectó: Stephany Díaz Rodríguez- Abogada Gestión Contractual 

Centro de Comercio y Servicios SENA Regional
Atlántico Carrera 43 # 42 - 40, Barranquilla. - PBX
57 601 5461500